



## Política Territorial y el INE suscriben un convenio para avanzar en la actualización del padrón municipal en tiempo real

- El nuevo sistema de padrón *on line* permitirá la óptima definición e implantación de las distintas políticas públicas de las entidades locales, como recaudación, elecciones, servicios públicos y competencias municipales

Madrid, 31 de julio de 2023.- La ministra de Política Territorial y Portavoz del Gobierno, Isabel Rodríguez, y la presidenta del Instituto Nacional de Estadística (INE), Elena Manzanera, han firmado un convenio de colaboración, que hoy publica el BOE, para cumplir con el objetivo de modernización de las administraciones locales en lo referente al padrón municipal.

El convenio permitirá avanzar en un Padrón *On Line*, basado en un nuevo sistema de intercambio de información entre los padrones de cada municipio y el INE y establece los siguientes compromisos:

- El Ministerio de Política Territorial, con el apoyo técnico del INE, antes de que finalice 2023, elaborará y aprobará la convocatoria de las subvenciones dirigidas a los ayuntamientos para que puedan llevar a cabo la modernización del padrón municipal, con un presupuesto de entre 55 y 60 millones de euros, con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), dirigido a que las entidades locales actualicen sus sistemas de gestión el padrón con arreglo a las nuevas funcionalidades que desarrollará el INE.
- El INE, a su vez, prestará apoyo en la elaboración, instrucción y seguimiento de las convocatorias de subvenciones dirigidas a las entidades locales, destinadas a la transformación digital y modernización de los sistemas de gestión del padrón municipal con base a las funcionalidades técnicas que se establezcan, para la interoperabilidad entre los padrones municipales y el nuevo sistema de intercambio de datos en tiempo real que desarrollará el INE.
- El INE asimismo prestará apoyo técnico al Ministerio de Política Territorial en la modificación del Real Decreto 1690/1986, con el objetivo de que el intercambio de información del padrón entre administraciones públicas sea en tiempo real y no mensual como hasta ahora.

## **Padrón *on line*, una oportunidad con los fondos de recuperación**

El Ministerio de Política Territorial y el INE trabajan desde hace más de un año en el diseño del nuevo padrón municipal, con la oportunidad que ofrecen los fondos del PRTR.

El nuevo padrón actualizaría el actual, con un registro de más de treinta años de antigüedad, que no permite conocer, por ejemplo, el número de habitantes de una población en tiempo real. El Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales sólo establece un intercambio mensual de variaciones de datos. Tampoco se dispone de un censo actualizado y unificado de calles, edificaciones y otros tipos de inmuebles.

Esta forma de intercambio basada en ficheros mensuales no se adecúa al contexto tecnológico actual que ofrece multitud de funcionalidades más rápidas y eficaces. Por otra parte, tampoco permite una imagen completa de la población en tiempo real, al suministrar siempre información con cierto retraso, lo que puede provocar efectos negativos en diversos ámbitos (recaudación, electoral, servicios públicos, competencias municipales), en definitiva, en la propia definición e implantación de las políticas públicas.

En el ejercicio de sus funciones, el INE desarrolla el nuevo sistema de intercambio de información, en tiempo real, con los padrones de los municipios, estimándose que el sistema esté implantado completamente antes del 31 de marzo de 2026.

- [Publicación del convenio en el BOE](#)